

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; (semp, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 p. 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.: atrasado 30.

AÑO XXVIII.

DOMINGO 4 DE ENERO DE 1885

NÚM. 8-110

CONTROS Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-1

CLASE DE ARITMÉTICA con toda extensión á 10 pesetas mensuales 4, Algezares, 4 26-15

LA PAZ DE MURCIA.

UNA LIMOSNA

FOR EL AMOR DE DIOS para los desgraciados de Andalucía. Rs.

D. Rafael Almazán y Martín (1).	30
D. Fuensanta Franco de Almazán.	20
D. Rafael Almazán Franco.	10
" Antonio Belmar.	20
" José María Fernández, de la imprenta de LA PAZ.	2
" Basilio Robles, id.	4
" José María Galvez, id.	6
" Andrés Vidal, id.	2
" Juan Martínez, id.	2
" José María Giménez, id.	1
" José Romero, id.	2
" Jesús Melgarejo, id.	4
" Andrés Conesa, id.	2
" Luis López, id.	1
" Joaquín Cascales, id.	1
D. Ana Miras, id.	1

Suma y sigue. . . 108

(1) Además de los 80 rs entregados hoy en casa de los Sres. Servet para la primera remesa.

De las cantidades que se nos entreguen para la suscripción que tenemos abierta, harémos dos aplicaciones; una para la suscripción oficial cuando nada se nos indique, ó se nos exprese así; otra para remitirla directamente á Granada y Málaga á nuestros compañeros de la prensa de aquellas capitales, por conducto seguro, y dando oportunamente, por medio de nuestras columnas, cuenta de lo que recibamos como de las que entreguemos. Admitimos desde un real en adelante.

JUNTA DE SOCORROS.

Ayer cuando cerrábamos el número recibimos un atento B. L. M. del señor Gobernador, citándonos para las 4 y media de la tarde. La reunión tenía por objeto cumplir los deseos del Gobierno de abrir una suscripción nacional, y como medio práctico para organizar aquella, elegir una junta que iniciase la suscripción y cuanto sea conducente á acrecentarla.

Al despacho del digno representante del Gobierno acudí, correspondiendo á su invitación, gran número de personas notables, representantes de todas las corporaciones y clases.

Una vez dada cuenta del objeto de la reunión, el Sr. Almazán, nuestro director, se creyó obligado á manifestar su agradecimiento al Gobierno y á su activo representante en esta provincia, por la prontitud con que han acordado acudir al socorro de sus desgraciados paisanos de Granada, y así lo hizo en breves frases y algo emocionado por la gratitud y por el triste motivo que da lugar á estos actos.

Aceptado por unanimidad el pensamiento del Gobierno, se indicó para comisión nominadora á los señores Alcalde de la capital, Conde de Roche, y director de LA PAZ y estos, al cumplir su cometido, tuvieron por norma reunir en ella todas las representaciones, ya de las corporaciones, ya de la política, ya de los hombres de valía y de actividad, y tuvieron la suerte de que fuese aceptada su propuesta.

He aquí la Junta elegida:
D. José de Alcázar, Gobernador civil.—D. Andrés Barrio, Vicario capitular.—D. Vicente Trives, Comandante militar.—D. Eduardo F. Trujillo, Ingeniero jefe de obras públicas.—Don José Santiago Orts, Vice-director del Instituto de segunda enseñanza.—Don Pedro Martínez Garre, cura párroco de S. Nicolás.—Sr. Coronel Director de la fábrica de pólvora.—D. Ricardo Barredo, Director de la sucursal del Banco de España.—D. Eduardo Gironés, Magistrado.—Sr. Marqués de Villalba de los Llanos, Presidente del Casino.—D. José Sandoval y Braco, Presidente del Circulo Taurino.—D. Agustín Escibano, Presidente de la Diputación.—D. Joaquín González Martínez, Presidente de la Sociedad Belluga.—D. Justo Millán, Arquitecto provincial.—D. Hermenegildo Lumeras, Presidente de la Junta de Hacendados.—D. Diego González Conde.—D. Pascual Abellán.—D. José María Ballester.—D. José Esteve Mora.—D. Rufino Martín Baldo.—D. José Gómez Díez.—D. Agustín Abril.—Don Emilio Bojart.—D. Antonio Hernández

Amores.—D. José Cayuela.—D. Evaristo Llanos.—D. Antonio Hernández Ros.—D. Antonio Galvez Arce.—Don Nicolás Fontes.—D. Sebastián Servet.—D. Alejandro Marco.—D. Juan Piqueras.—Sr. Conde de Roche.—Señor Delegado de Hacienda.—Directores de todos los periódicos de la capital.

El Sr. Ballester hizo ofrecimientos que desde luego fueron aceptados para utilizarlos en los medios á que se apele. El Sr. Martínez Tornel tuvo después un pensamiento nobilísimo, el de reunir una cantidad entre los presentes, sin carácter oficial ni de suscripción definitiva, sino como un anticipo, con objeto de que corta ó crecida la que se reuniese, fuese enviada desde luego hoy, y de que Murcia, de esta población tan desgraciada, tan abatida, tan miserable, fuese la primera para dar pan á sus hermanos de Andalucía, con lo que se demostraría que somos agradecidos, que comprendemos nuestro deber y que conocemos, desgraciadamente, lo necesarios que son en los primeros momentos los recursos por pequeños que sean.

Se aceptó desde luego, y solo sobre el modo de realizarlo y de que en caso de que fuese corta la cantidad, no quedara en mal lugar la población y se creyese cumplía con una miseria, se debatió extensamente, quedando acordado que las cantidades que hasta hoy á las 12 se recogieran fuesen enviadas particularmente, sin carácter ni intervención oficial, y dando encargo al mismo Sr. Tornel con el Sr. Servet y los que quieran ayudarle, á lo cual se ofreció desde luego nuestro director Sr. Almazán.

Acordóse después que el Sr. Gobernador citaría para hoy á las 3 á la Junta para constituirse y que esta se subdividiese en las comisiones que se crean necesarias, y se disolvió la reunión, llevándonos nosotros de ella la inmensa satisfacción de ver que Murcia vá á demostrar que no en valde se la ha socorrido y que sabe pagar tan sagrada deuda.

Anoche dirigió nuestro director un telegrama á su compañero el que le es de "El Defensor" de Granada, dándole cuenta de haberse nombrado la Junta y participándole que Murcia, á pesar de sus continuadas desgracias, no será la última en socorrer á sus hermanos de Andalucía.

Venimos reconociendo en el Sr. Alcázar una autoridad ejemplar y de esto nos ha dado muchas muestras en los momentos actuales, anticipándose á todo y adivinando, si cabe así decirlo, los deseos del Gobierno.

No solo ha dirigido á la prensa de la capital la carta de que dimos ayer cuenta, excitándola á que levante el espíritu público para que este responda como merece la gran desgracia que aflige á Granada y Málaga, si que también la hizo extensiva á toda la prensa de la provincia, y al mismo tiempo dirigió otras á los Alcaldes y corporaciones que preside, para que secunden al Gobierno en sus propósitos caritativos.

La conducta del Sr. Alcázar es digna de elogio y nos complacemos en hacerlo constar.

En "La Lealtad" de Granada del día 1.º leemos lo que sigue:
"ALABRMA"

La repetición de los temblores de tierra, desde anteañoche á las siete menos cuarto, y repetidos con intervalos variables y con intensidad también distinta, ha motivado que la alarma y el temor, la zozobra y el aturdimiento, la ansiedad y la angustia, reine de nuevo entre todos los habitantes de Granada.

El abandono de los hogares y la toma de los sitios espaciosos que pueden ofrecer alguna seguridad, continúa y sube de punto á medida que las horas trascurren y los terremotos se repiten.

Ayer emigraron de la capital mas de diez millo los vecinos que la pueblan, los unos que han huido en el tren correo de la mañana, buscando lejos un lugar donde vivir tranquilos y sin desconsoladoras inquietudes, y los otros que han ido á posesionarse de las caserías y demás albergues cercanos de las afueras ó de la vega, mientras el pánico que de todos se ha apoderado pasa, y la corteza de nuestro suelo doja de trepidar y estremecerse.

Los que menos temerosos ó faltos de medios no han querido ó podido escapar, con actividad prodigiosa y febril, han improvisado barracas y tiendas, ligeramente construidas en las plazas de la capital, donde refugiarse durante la noche; ó al extender esta sus sombras por todos temidas, se salen á los mismos lugares, donde esperan el inmediato día, al calor de las lumbres

que cada familia puede proporcionarse y al abrigo de lo primero que para el objeto han tomado al abandonar sus viviendas.

Mercad á esto, en fin, á estas horas en que escribimos, que son las diez de la noche, la Carrera de Genil, el Humilladero, las plazas del Carmen, Bibrambla, Nueva, Campos Eliseos, Santo Domingo, de los Lobos, y el Campo del Príncipe, los dos Campillos, y el Triunfo, están invadidos por la multitud."

Dice "El Progreso Murciano" en su número último:

"¡QUARE CAUSA!
En el correo de ayer salió para Madrid el Diputado izquierdista señor Gómez Díez, llamado telegráficamente á la Corte por el general López Domínguez."

Abiertas las Cortes es natural y lógico que nuestro querido jefe local esté en su puesto y al lado de nuestros correligionarios y máxime cuando en el parlamento han de tratarse cuestiones de alta política y de gran interés para todos los que profesan principios fijos y se hallan animados de sentimientos levantados y patrióticos. Nosotros todo lo esperamos de la verdad de nuestros principios y de la inquebrantable fé de los pro-hombres que lo personifican, los cuales, seguros estamos, no plegarán su bandera ante cábalas denigrantes y acomodaticias, ni la impaciencia por ocupar el poder, les llevará nunca al terreno de las abdicaciones.

El que dice claramente que no es, ni ha sido demócrata cómo ha de llevar á ninguna parte la sávia de principios contra los que se subleva á un fasionista que al preguntarle si volvían la vista á la democracia como su única tabla de salvación, declaró sin ambages que no eran demócratas ni los gustaba el proyecto de reforma constitucional del Sr. Becerra, pero llevarían esos principios paulatinamente á las leyes orgánicas para complacer á los Sres. Martos y Moret. ¡Vaya una política y una convicción arraigada!

La Comisión permanente de propios la componen los siguientes concejales: Presidente: D. José Antonio Martínez del Aguilá.

Sindico: D. Avelino Salazar.
Regidores: D. José María Ballester y D. Hermenegildo Lumeras.

Á esta Comisión se ha agregado al Sr. Almazán como autor de la moción para que se depurase lo que existiera de cierto en la denuncia de la prensa, sobre si debiendo haber entrado en las arcas municipales, la respetable suma de 26,725 pesetas 70 céntimos como producto del arrendamiento de la Casa-rastra, no aparece haberse hecho el ingreso y quien sea el responsable de que se carezca de esos recursos y dejen de atender sagradas obligaciones, que están en descubierto.

Mañana dará cuenta el ponente señor Salazar del proyecto de informe que le fué encomendado por los que asistieron á la primera reunión; veremos si merece la aprobación de todos, sin necesidad de voto particular. La cuestión es muy sencilla. ¿Han debido ingresar por dicha renta las mencionadas pesetas? probada la afirmativa, procédase al ingreso por quien corresponda y cuestión terminada.

Anoche se trataba ya de los medios indirectos que se habían de poner en ejecución para obtener recursos que enviar á Granada y Málaga. Funciones de novillos, de teatro, veladas literarias, bailes, etc., todos pueden ser medios buenos. Los aficionados al toro, y á la declamación y canto, creemos se prestarán, así como las empresas y cuantos pueden y deben intervenir deben facilitar y orillar los inconvenientes.

Todos debemos estar animados en un mismo sentimiento, LA CARIDAD.

El Gobierno ha puesto á disposición del Gobernador de Granada los 18,000 duros del donativo que aquella provincia hizo á estas de Levante en 1879, y que reintegrados al ocurrir las inundaciones del Genil, no tuvieron aplicación y estaban detonidos.

Nuevamente ha sido declarado cesante el antiguo, entendido y probo escribiente de la Sección de Fomento, D. Francisco de Izu. Con este motivo la prensa ha dirigido una carta al señor D. Emilio Cánovas del Castillo interesando su nueva reposición.

En la semana que finó el 27 de Diciembre, que solo comprendió tres días laborables, gastó el Alcalde en las obras que hace por administración por autorización del Ayuntamiento, 3,637'87 pesetas.

Donativos especiales para las víctimas de los terremotos:

- Del Rey, 10,000 ptas.
- De la Reina Madre, 5,000.
- Del fondo de calamidades, 25,000.
- Del Casino principal de Granada, 25,000.
- De D. Ramón Gómez Villafraña, 6,610'77.

En Granada se ha creado una Junta de Socorros que preside el Gobernador Sr. Jaudenes.

Solo en Alhama de Granada se han enterrado 47 hombres, 62 mujeres y 60 niños. De Albuñuelas van sacados 180 cadáveres.

Se han comenzado á preparar los beneficios de las partes principales de la compañía lírica.

Para el de nuestro paisano el tenor Sr. Barrera, se anuncia *El estu diante de Salamanca*; para el del señor Gimeno, *Las nueve de la noche*; para el del maestro Espino *Llamada y tropa* y además algún *secreto* que llamará la atención del público, siendo de su agrado. La Sra. Orós, que de expreso la dejamos para la última, puesto que de ella ya hemos hablado, hará el estreno de una zarzuela, varias piezas de ópera cantadas por ella y por un tenor pensionado, de esta capital, y alguna obrita en la que tomarán parte los primeros artistas de la compañía.

De los demás artistas ya darémos cuenta á nuestros lectores oportunamente.

El jueves le fué levantado el apósito al matador de novillos Valentín Castejón, el cual estaba anteayer tarde con alguna fiebre que le ocasionaba la herida que padece y la cual le fué inferida noches atrás como saben nuestros lectores.

No obstante esto, podemos decir que su estado es relativamente satisfactorio y que no ofrece cuidado ni gravedad, (así se nos asegura).

El día 6 tendrá lugar en el sitio llamado *El Calvario* en el Malsecón función de Reyes; amenizando el acto la banda de música que dirige don Antonio Raya.

Se ha autorizado á D. Mariano Blaya para que continúe sus estudios de canto en Madrid hasta el mes de Mayo en que volverá á Milán.

La Comisión provincial ha visto con satisfacción los trabajos hechos por don Benito Ciosa, médico de la Casa de Expositos, y ha acordado autorizar la adquisición de la incubadora cuna para preservación de los acogidos.

Se ha concedido una prórroga de dos meses al contratista de la carretera del Palmar á Mazarrón para la terminación de las obras.

A las 12 snmba una gran cantidad la suscripción abierta casa del señor Servet; mañana se remitirá todo lo recaudado.

D. Salvador López Pérez ha solicitado dos pertenencias para la mina Joaquina, del término de Lorca.

Se nos dijo ayer que ha dejado de publicarse "El Murciano".

Por falta de licitadores en las subastas intentadas, se anuncia de nuevo para el 19 del actual la de acopios de la carretera de Fuente de la Higuera á Yecla por Caudete; la de la del Puerto de la Losilla, y la de la sección de Totana á Mazarrón en la de Ciosa á Mazarrón.

Bien pudiera la asociación de Caballeros Hospitalarios dedicar alguna parte de su recaudación mensual á aliviar las desgracias de nuestros hermanos de Andalucía, limosna que sería tanto ó mas meritoria que las que viene haciendo esa asociación.

Recomendamos á la empresa de Romea una zarzuela que no es conocida de este público, á pesar de recomendarla el nombre de su autor y sus bellezas; nos referimos á la titulada *De tal palo tal astilla*, original del finado don José Selgas. Es obra que daría algún resultado.

Mañana lunes tendrá lugar en Romea la segunda representación de *El domini azul*.

El martes se hará, por la tarde *Boccaccio*, y por la noche *Luz y sombra* y *La familia del tio Maroma*.

Con el título de "El Independiente" ha empezado á publicarse en Cartagena un nuevo diario bajo la dirección de D. Francisco Javier Peñas, el cual normará su política en la justicia para todos y de paz entre las fracciones liberales y democráticas, procurando que amplias y leales transacciones, los permitan aunar sus esfuerzos, para consolidar los grandes principios del derecho moderno.

Felicitamos al nuevo compañero y le devolvemos la visita.

El profesor que fué de Benján, que trabajó en favor de aquellos inundados en 1889, D. Antonio Muñoz, ha fallecido en Cartagena. De la escuela que servía ha sido nombrado maestro interino el hijo de dicho profesor D. José Muñoz y Escamez.

Se ha resuelto sean devueltas á Emilio López Sánchez las 1,500 ptas. co que se redimió del servicio.

Ha cesado en su publicación "E Bouquet".

Ayer llovió á intervalos en esta población.

El 10 del actual se intentará nueva subasta del suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeúntes en esta plaza.

Es casi seguro que el día 7 de este mes, se estrene en Madrid *El guerrillero*, zarzuela en tres actos, cuya partitura es debida en gran parte á nuestro paisano Fernández Caballero, y á un antiguo y muy renombrado maestro.

"El Defensor" elogia mucho al Alcalde de Granada por la actitud previosa y de acción que ha tomado en las presentes críticas circunstancias.

En Almería se halla la compañía brasileña de los hermanos Orolans.

El martes á las 2 y media de la tarde celebrará Junta general el Casino para acordar como ha de contribuir á la suscripción nacional.

El 8 del presente Enero se subastarán en la aduana de Cartagena 258 kilos de almanques de 1881, retrasados á 5 ptas. cada 100 kilos.

Buena proporción para los que creen que todos los almanques son buenos y que el *Cablotto* es caro por un real.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

El martes próximo 6 del corriente á las 11 de su mañana, se oirán proposiciones por esta Alcaldía, y en el salón que ocupa la misma en la Casa Consistorial, para la construcción del puente provisional de madera sobre el cauce del Reguerón, y en el sitio en que se encontraba el denominado de Benján.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que deseen formular proposiciones, admitiéndoles que cualquiera aclaración que consideren necesaria los será dada en dicho acto.

Murcia 3 de Enero de 1885. —Juan Piqueras.

Desde 1838.—República Argentina. Tucuman, de 21 de Agosto de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que Vds. preparan, Certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y después de haber agotado todo recurso; siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de Agosto de 1878. Jorge Iramain.

El Estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, y el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo por consiguiente, si alguna vez llega á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y atenuada la de la vida. En tales casos, no hay mas que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.—61

Uno de los remedios más agradables en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfito de soda. Tiene todas las virtudes de un buen alimento de hígado de bacalao, pero además tan agradable al paladar como el leche: para los niños enfermos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.—12.

...bia apostada en la calle Ancha? No era... abaso una fuerza pública con sus jefes... a la cabeza.

Rechaza las palabras pronunciadas por el señor Cánovas diciendo que en los edificios militares solo pueden promoverse delitos militares, y al efecto... algunos artículos del nuevo Código penal para el ejército, en el que declara que varios delitos, como son...

...asando á contestar al señor ministro de Fomento, comparaba las palabras usadas con que terminaba el señor... ante del Consejo y el principio... curso del señor ministro de Fo-

...decía S. S., señor ministro?... seme que le diga que por im... tacion, y dejándose arrastrar... giosidad, se olvidó del sitio...

...suerte—decía S. S.—triste... profesorado, si al frente de... ticos que acaudilla el se... no me levantara yo de es... llevar la voz de otros ca... no por no vivir en la po... can con menor ardor á la... la ciencia.

...nado S. S. del alcance de... ministro de Fomento jefe... dráticos sin excepcion, declarar en pleno Par... audilla á un cierto nú... ticos que firman la ex... edactada? ¿Acaso no... anos, no nos dedica... señaanza?

...S. no lo considera de... Dice el señor mi... Ahí, están los cate... que censuran la... aquí detrás se... no políticos, los... edican solo á la... una herida in... Dice tambien... que patrocina... mente los cate...

...er tal ofensa?... n catadrático

Benito Gu... des servi... embargo, no es un del señor

...nte tam... a perso... y Mar... misma, son los... tado... usos

...siste... te el...

ber ataque, ó uso de la fuerza armada con gritos subversivos era un delito de rebelion, pero esto era partiendo del principio condicional que dejaba sentado el Gobierno en el discurso del señor Gonzalez Brabo que antecede al mio, y que puedo leer algunos trozos si el señor Comas gusta.

El orador explica su discurso y declara, refiriéndose á la manera de haberse presentado el debate de la Cámara, que la mayoría, ó mejor dicho el Gobierno, puesto que ésta procede de acuerdo siempre con el mismo en semejantes cuestiones, deseaba presentar la cuestion en una forma en que recayese inmediatamente una votacion, cosa que no agradaba mucho á las oposiciones, que prefieren mejor la forma de una interpelacion como la del Sr. Comas, y manifiesta que la proposicion presentada podrá retirarse ó modificarse segun el curso que tomen los debates.

Define los delitos de órden público y dice: que no puede darse el caso de conflicto que pretende el Sr. Comas entre las autoridades civil y militar, porque cada una funciona dentro de sus atribuciones.

Los catadráticos—añade—y con ellos el Sr. Comas, reclaman una autoridad real, un poder más amplio que el que se les concede. Esta es su doctrina. El Gobierno tambien tiene la suya. ¿Cómo entregarles á ellos, que á veces no son suficientes para reprimir los desórdenes escolares, el poder de reprimir los ataques contra el órden público? Eso no lo haremos. ¿Iban á ser ellos, los catadráticos, los mantenedores del órden, el sosten de las instituciones fundamentales del Estado?

Termina excitando al Sr. Comas á sus compañeros para que desistan de su actitud, pues al hacerse partidarios de los alumnos, lo hacen en desprestigio del principio de autoridad tan necesario para la paz y tranquilidad de un Estado. (Muy bien, muy bien; varios senadores felicitan al orador)

El señor Presidente, pasadas las horas reglamentarias se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: El debate pendiente. Se levanta la sesion. Erán las seis y veinticinco.

CONGRESO.

Sesion del día 2 de Enero de 1885.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Juró y tomó asiento el diputado por Sevilla Sr. Sanchez Bedoya. Deseo lectura á una proposicion de ley del Sr. Lastres relativa al establecimiento de un centro de correccion para jóvenes delincuentes.

El Sr. Lastres la apoyó en un breve discurso.

El señor ministro de Gracia y Justicia, á nombre del Gobierno de Su Majestad, manifestó que el pensamiento del señor Lastres era de tanta importancia y de tanta necesidad, y lo creia aceptable y no veia inconveniente alguno en que se aprobase la proposicion.

El señor Montilla se lamentó de las terribles desgracias que los temblores tierra han ocasionado en la provincia de Granada, y pidió que lo antes posible el Gobierno publique el decreto que ha ofrecido.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que se han acordado medidas extraordinarias para remediar las causas causadas por los terremotos; el ministerio de la Gobernacion le reunirá todas las sumas de que puedan disponer, con objeto de aplicarlas á las provincias, perjudicadas, y otras medidas extraordinarias, esto que la desgracia es in-

Santos Guzman y Alcalá Antilla. El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que constaría por el sentimiento con que se sabia las desgracias que los terremotos en las Antillas de España, y hallaba dispuesta á veces males, segun la parte del Gobier-

acerca del tratado de los Estados Unidos. contestando á la pregunta del señor ministro de Gracia y Justicia dijo que habia que tratar la cuestion bajo dos aspectos, uno en que se halla conforme con la opinion del Sr. Silvela, y otro que se define perfectamente con una palabra de tres letras que se halla en el «Diccionario de la Lengua», es decir, que de lo que se trataba era de un asunto feo.

Sostuvo, por último, que el Sr. Elduayen no podia continuar en el Gabinete en el concepto que ha quedado.

El Sr. Labra, aludido como diputado cubano, hizo algunas declaraciones para demostrar que se han perjudicado los intereses de Cuba con la publicacion del tratado, que sin ser secreto debió haber reservado el Gobierno.

negociaciones de un tratado pueden ser opuestos por sus opiniones á ese mismo tratado, y esa es la razon por que el señor ministro de Estado, que estableció las bases del que nos ocupa, era contrario á ese mismo tratado.

Afirmó que las Cámaras no tenían conocimiento de las bases de ese tratado.

Dijo que el señor ministro de Estado debia conocer perfectamente las leyes de la nacion con quien se trata, y por eso, cuando el señor ministro de Estado empezó á tratar con el señor ministro de los Estados Unidos debia conocer bien las prácticas y las leyes de dicha nacion.

Continúa manifestando que no culpa al Gobierno de ser contrario al tratado, pues bien puede serlo el señor ministro de Estado y no los demás señores ministros; expuso que de las oposiciones no se habia levantado una sola voz en contra del tratado.

Dirigiéndose al señor ministro de Estado, dijo que el delito constitutivo de la violacion de secreto por transmision del tratado, haria sufrir al reo la pena capital. (Risas).

Afirmó que existe delito, por mas que el señor ministro de Gracia y Justicia haya dicho que no.

Dijo que lo ocurrido no tiene nada de censurable para el Gobierno y si exclusivamente para el señor ministro de Estado.

Después de otros cargos dirigidos al señor ministro de Estado, terminó su discurso.

El señor ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley concediendo una transferencia de créditos.

Continúa el debate.

El Sr. Mellado, rectificando, dijo que el tratado de comercio no estuvo á disposicion de todo el mundo, segun dijo el señor ministro de Estado, y su señoría añadió que ningun periodista se lo habia pedido, cosa que niega por que el periódico que dirige se habia solicitado dicho documento, y el señor ministro de Estado no tuvo á bien facilitarlo.

Objetó que el telegrama por el que se trasmitió el tratado iba firmado por una persona respetable, que acreditaba la autenticidad del documento.

Negó que el tratado se facilitara á ningun periodista, y leyó trozos de los periódicos que hablaban del asunto, y se extrañó de que algunas cosas muy reservadas las supiese todo el mundo, y se preguntó como se debatia y que el señor ministro de Estado habia dicho que se hallaba á disposicion de todo el que lo deseara conocer, nadie lo ha sabido hasta el momento que lo publicaron los periódicos de New-York, y termino defendiendo á los periodistas de los ataques recibidos el miércoles, relativos á vender las noticias.

El señor ministro de Gracia y Justicia restifica.

El señor ministro de Estado, rectificando dijo que hoy, como ayer, rogaba á sus amigos votaran con entera libertad la proposicion del voto de censura contra su señoría; expuso que si habia efectivamente culpabilidad, la falta era exclusivamente suya y no de ningun modo del Gobierno.

Manifestó que el tratado se hizo cuando las Cortes no se hallaban abiertas, cuando se han llevado á efecto las negociaciones, y que se hizo con objeto de venir ahora á las Cámaras para obtener la ratificacion.

Objetó que ésta era la práctica observada siempre en los asuntos de la índole del que se debatía cuando las Cámaras se hallaban cerradas.

Afirmó lo dicho por el señor ministro de Gracia y Justicia, que no constituia delito el hecho de la revelacion secreta; que solo existia una falta moral por parte del funcionario que lo habia hecho, falta moral que sentia mucho no cayese bajo el dominio de las leyes. (Fuertes rumores.)

Leyó el extracto del discurso que pronunció el primer día que se inició el debate, y dijo que si desde el primer día se hubiese presentado la proposicion, no se hubiera dado lugar á que el debate hubiera llegado á la altura en que se halla.

Continuando, dijo que lo que resulta del debate es que el ministro de Estado, en otros tiempos de Ultramar, tan contrario á las reformas como se cree, fué quien planteó las reformas de las provincias ultramarinas.

Expuso que era tal su deseo de que se realizara en breve plazo el tratado, que S. S., ministro de Estado, nombró el ministro plenipotenciario para tratar las bases.

El señor marqués de Sardoal habló para alusiones; dijo que habia que tratar la cuestion bajo dos aspectos, uno en que se halla conforme con la opinion del Sr. Silvela, y otro que se define perfectamente con una palabra de tres letras que se halla en el «Diccionario de la Lengua», es decir, que de lo que se trataba era de un asunto feo.

Sostuvo, por último, que el Sr. Elduayen no podia continuar en el Gabinete en el concepto que ha quedado.

El Sr. Labra, aludido como diputado cubano, hizo algunas declaraciones para demostrar que se han perjudicado los intereses de Cuba con la publicacion del tratado, que sin ser secreto debió haber reservado el Gobierno.

cie
cree
pare
dolor

Y l

«La s

tosa, y

El pue

do jamás

de protecc

Su mayo

ilustre hom

recido de aq

Albareda, de

—Los vinos

tado jamás de

tas.

Otro hombre

bien:

—Las guerras c

el carlismo, han si

entre el Norte y el

Si; el Sur, Andaluc

gre, su dinero, su al

patria.

Allí el separatismo

mas un prosélito y las re

durado un día.»

Lo que nosotros ped

respecto de los fondos

caudales para socorro de

ciudades andaluzas, que será

pos, pues España siempre

de generosamente á estos

nios, no pasé con ellos

siempre ha ocurrido, cual

suscripciones nacionales se h

tado.

Sesiones de Corte

SENADO

Sesion del día 2 de Enero de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia de D. Fermín Lasala, se lee y aprueba el acta, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores: en el banco azul los señores ministros de la Guerra, Gobernacion y Fomento.)

El Sr. Fábila pide la palabra como aludido en la sesion anterior rogando se le reserve hacer uso de ella en la ocasion oportuna.

El Sr. Pavia y Pavia pregunta al señor ministro de la Guerra qué ha sido lo ocurrido en las Marianas con motivo del asesinato del gobernador militar de aquellas posesiones.

El señor ministro de la Guerra explica lo ocurrido, tributando grandes alabanzas á la conducta del capitán del presidio.

El general Sanz ruega al señor ministro de la Guerra armonice lo que dispone la ley constitutiva del ejército con las declaraciones hechas por el señor presidente del Consejo al señor marqués de Novaliches, y que se declare que no incurren en responsabilidad alguna los militares que, revestidos del cargo de senador ó diputados, asistan á manifestaciones políticas.

El Sr. Fernandez de Castro, con motivo de lo ocurrido en los últimos temblores de tierra, se lamenta de que por el Observatorio de Madrid se respondiese que no podian dar pormenores sobre dicho fenómeno, por no tener instrumentos para poder apreciar la duracion y direccion de éste, y encarece la necesidad de proveer á dicho centro de un sismógrafo.

El Sr. Alfo Martín dice que habia pedido la palabra para excitar al Gobierno en sus medidas adoptadas para socorrer á los pueblos arruinados por el temblor de tierra.

El señor ministro de la Gobernacion: El Gobierno de S. M., adelantándose á los deseos del Sr. Calvo y Martín, ha tenido en cuenta las grandes desgracias ocurridas en las provincias andaluzas, y para remediar en parte los males que las adiccion ha puesto hoy

á
ai
lg
pia
ra l

El Sr
cion da
del Cons
las y coru
cargo de s
1885.

Recuerda
señor Cánov
diese lectura
se de dicho
orador dá lea
discurso del S
sostenia que t
gritos subversiv
to de sediccion; y
tes de hacer uso
hacerse las intima

Ya veis, señore
aquí el actual pres
censuraba al Gob.
Brabo por no haber
timaciones que son
delito de rebelion y s.
Ahora bien; si S. S.
los sucesos del día 20 d
dieron mueras y gritos s
es lo que en opinion de
constituye un delito de se.
pregunto yo, cómo no se
intimaciones de costumbr

Su señoría me decia el o
que vamos á poner á cada
órden público un tambor, u
una bandera para que antes
á un delincuente le haga la
ciones?... ¡Oh! no, señor pi
del Consejo, no es esta la cues
primer lugar no era una pareja
las que habia en la Universidad
tambien una pareja la fuerza q

Pasadas las horas de reglamento, se prorogó la sesion. Rectificó el señor ministro de Estado y se procedió á la votación, que fué nominal, resultando desechada la proposición por 141 votos contra 43.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico del cuerpo facultativo de Beneficencia general.

Fomento.—Real orden remitiendo al gobernador de Granada 90.000 pesetas, con destino á los pueblos que sufren las consecuencias de los terremotos.

Noticias generales.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

IRUN 2 (4 tarde).—Sale tren expreso ascendente con las dos expediciones extranjeras retrasadas. El expreso de París de hoy no ha llegado.

Un despacho telegráfico recibido anoche del gobernador civil de Soria, participa que la baja de la temperatura en aquella capital es tan considerable, que esta á 22 grados bajo cero á la sombra, y 16 al sol.

Los trabajadores que amontonan la nieve se retiran enfermos de la frialdad espantosa que se siente en aquella comarca, tan fuerte como no se habia conocido jamás.

El día 7 del actual comenzarán de nuevo los ejercicios de exámen para aspirante á la judicatura.

Terminadas las vacaciones de Navidad, han empezado de nuevo las clases en las conferencias de oficiales y Academia preparatoria de este distrito.

La comision provincial de Málaga ha acordado socorrer á los pueblos que padecen perjuicios por los terremotos con 500.000 pesetas.

Los pueblos de la provincia de Lérida están completamente incomunicados por consecuencia de las nevadas últimas.

Ayer se han presentado los alumnos en muy corto número en la Universidad é Institutos.

La mayor parte de las cátedras de la Universidad no han podido explicarse por absoluta falta de oyentes.

En las minas de carbon de piedra de Villanueva del Rio, propiedad de la Compañia de Madrid, Zaragoza y Alicante, se produjo un gran incendio subterráneo el día 27, que aún no ha podido extinguirse, á pesar de que trabajan para conseguirlo 200 obreros.

Este siniestro retardará la inauguración de la linea de Mérida á Sevilla, pues el fuego está muy próximo á los terraplenes de la linea y al puente que tiene sobre el Hueznar.

Terremotos.

En las cartas de Granada recibidas ayer contiene la siguiente aterradora estadística de los muertos ocasionados en aquella provincia por los temblores de tierra, que van sacados de los escombros y han sido ya enterrados:

- En Albama, 190.
En Arenas del Rey, 135.
En Murtas, 8
En Albuñuelas, 200.
En Zafarraga, 24.
En Santa Cruz de Albama, 50.
En Ventas de Zafarraga, 70.
Total; 677 cadáveres.

Ignórase todavía el número de los que continuarán bajo los escombros, pues se sigue removiéndolos activamente para extraer los muertos.

Hemos recibido una carta de Granada, en la que nos dicen que en el pueblo de Albuñuelas se abrió la tier-

ra sobre que se asentaba la iglesia, y se hundió ésta con la torre en el abismo, no quedando á flor de tierra mas que la veleta.

El Banco de España ha telegrafiado al director de la sucursal de Granada á fin de que ponga á disposicion del gobernador de aquella provincia los 19.000 duros que han solicitado del Gobierno los representantes de la misma.

Dicen con fecha de ayer de Valencia: Se ha sentido hoy un terremoto en esta costa.

Las aguas de los pozos, en las viviendas situadas en el camino del Grao, han rebasado sus límites naturales, inundando las casas.

En Sieteaguas ocurrió hoy la explosión de un barreno, causando siete heridos.

El ministro de la Gobernacion reunió anoche en su despacho á los diputados por Málaga y Granada, para ocuparse en los medios de atender á las desgracias ocurridas por la catástrofe de Andalucía.

Los senadores y los diputados comenzarán hoy á ocuparse de los medios de allegar recursos.

Los últimos telegramas recibidos anoche de Andalucía participan que en Algarrobo, Contares, Casabermeja y Canillas de Aceituno continúan las trepidaciones

En el tercero de aquellos pueblos amenazan ruina la iglesia y la cárcel.

Anoche se dijo por noticias confidenciales que se habian sentido trepidaciones de la tierra en algun punto de la costa de Andalucía más hacia Levante.

Además de lo que cedan los Ayuntamientos del fondo de imprevisión para remediar las desdichas de la calamidad nacional, se invitará á las mismas corporaciones para que abran suscripciones individuales.

El Sr. Romero Robledo ha citado para mañana en su despacho, y hoy se repartirán los avisos á todos los presidentes de los círculos políticos, sociedades científicas, y círculos de recreo de Madrid, á fin de suplirlos que abran suscripciones en pró de las desgraciadas familias de los pueblos que han sufrido tanto en el Mediodía de España.

Tambien dirigirá el mismo ruego á las compañías de ferro-carriles, casas de banca y establecimientos de crédito.

En las provincias, los gobernadores reunirán á los directores de periódicos y empresarios de teatros para que se den espectáculos públicos á beneficio de las mismas víctimas. Se invitará á las señoras nombrando juntas de propaganda y al clero para que coopere á esta obra de la caridad nacional.

En las capitales de Málaga y Granada no han ocurrido oscilaciones de terreno en las últimas doce horas.

Los vecinos de la primera de aquellas ciudades se disponen á volver á sus hogares.

En Albuñuelas habrá que proceder á la voladura de las pocas casas que han quedado en pié, por encontrarse amenazando ruina.

El empresario del teatro Real visitó anoche al ministro de la Gobernacion y ofreció ceder el teatro para una funcion á beneficio de las víctimas de Andalucía

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 2.—The Times se ocupa hoy del rumor que circula con insistencia de que Alemania, siguiendo en su propósito de contrariar á la Gran Bretaña ha iniciado la idea de reunir una conferencia en París, encargada de tratar la cuestion egipcia.

The Times cree que Francia está dispuesta á aceptar las proposiciones menos favorables á Inglaterra.

Reconoce que todo depende de un acuerdo previo con Francia, y que sin esto no es posible contar con la benevolencia del Príncipe de Bismark.

BERLIN 2.—Los periódicos dan cuenta de la recepcion que se verificó ayer en Palacio con motivo de la festividad del día.

El Emperador de Alemania, al recibir al cuerpo diplomático, habló con cada uno de los representantes extranjeros, expresándose en terminos muy afectuosos.

MATENAS 2.—Se aprueba una orden del día aprobando la conducta seguida por el Gobierno en la cuestion relativa á la reorganizacion del ejército helénico.

LONDRES 2.—Dos buques destacados de la escuadra francesa que bloquea la isla Formosa, han sido destinados á perseguir á los cruceros chinos que salieron del puerto de Shanghai.

PARIS 2.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79.40; 4 1/2 por 100 109.40; fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60.15.—Obligaciones de Cuba, 000.00; consolidados ingleses 99 1/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 60 3/8; ídem amortizable, 75 1/4; obligaciones de Cuba, 467.

LONDRES 2.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58.81.

PARIS 2.—El periódico Le Telegraph anuncia que el Sr. Lamarchand, oficial primero del ministerio de Negocios extranjeros, ha sido nombrado secretario de segunda clase de la embajada de Francia en Madrid, y que el Sr. Darlot, agregado á la direccion de política, ha obtenido el cargo de secretario de tercera clase en la misma embajada.

PARIS 2.—El periódico La Liberté pretende que Alemania tiene propósito de abrir negociaciones con España para modificar su tratado de comercio.

LONDRES 2.—El primer ministro Gladstone, indispuerto hace algunos dias, recibió ayer la visita de su médico, el cual ha vuelto esta mañana. Gladstone ha pasado la noche muy agitada.

Apesar de esto, ha asistido al Consejo de ministros celebrado hoy.

Se cree que se verá obligado á abandonar los Negocios por algun tiempo. ROMA 2.—Se desmiente la existencia de una nueva nota del Cardenal Jacobini sobre la cuestion del poder temporal del Papa.

LONDRES 3.—Anoche hubo grande alarma en la estacion de Cowes-street del ferro-carril subterráneo de Londres.

La causa fué una terrible explosion atribuida á la dinamita.

No hay que lamentar, afortunadamente, ninguna desgracia personal. Los cristales de las casas inmediatas, así como los faroles, se rompieron por efecto del estampido.

PARIS 3.—Los periódicos dicen que Luisa Michel se ha vuelto loca.

LONDRES 3.—La prensa confirma esta mañana que en el atentado de ayer noche en el ferro-carril metropolitano, no resultó afortunadamente ninguna víctima.

Reina, sin embargo, una grande alarma en Londres, pues se atribuye el hecho á los fenianos, y se teme que se repitan estas explosiones.

Está probado que la materia explosiva que produjo la voladura era la dinamita.

Boletin Comercial.

Almodóvar (Ciudad-Real).—La recoleccion de aceituna ha dado principio, y es un año colmadísimo en extremo, sin embargo de que por efecto de los tempranos hielos que tenemos, el fruto ha quedado bastante verde y arrugado, pero á pesar de esto, la cosecha presente se calula en un doble de la del año anterior, que tambien fué buena.

Las extracciones de vinos no están tan animadas como en las semanas anteriores; las existencias de vinos del año anterior son muy cortas, y seguramente no hubiera ninguna, si no se hubieran empezado á dar á la venta los vinos nuevos, los cuales, á pesar de las malas condiciones de la uva en este año, han resultado en su generalidad buenos y potables.

Los precios siguen los mismos que indicamos en la revista anterior, si bien parece que el candeal y sus harinas tienden á la baja, puesto que en lugar de 19, 18 y 17 reales que se vendia la arroba de harina de 1.ª, 2.ª y 3.ª respectivamente, hoy se venden las mismas clases á 17, 16 y 15.

Toro (Zamora).—Precios corrientes: Detall.

Trigo, entrada 60 fanegas de 31 1/2 á 32 reales las 94 libras; cebada de 19 á 20 rs. la fanega.

Tendencia del mercado: sostenido. Compras sin vendedores.

Tiempo frio

Estado de los campos bueno.

Vinos tintos: En la semana se ha efectuado la venta de 600 cántaras de 19 á 20 reales una.

Tordesillas (Valladolid).—Ha empe-

zado este mercado á dar señales de vida despues de larga paralización.

Se han hecho algunas partidas de vino blanco para la montaña á 10 y 11 reales cántaro.

Ya se conoce la cantidad y calidad de los vinos nuevos; aquella es menor á la del año anterior, pero la fuerza, color y azucarado la compensacion creces.

Huesca.—Las transacciones son escasas, tanto de cereales como de caldos.

La calma es completa en los negocios sobre trigos, y tambien han decaido mucho los tan interesantes sobre vinos destinados á la exportacion.

Los comisionistas compran muy en detalle, y aun cuando alguna partida de vino selecto del Somontano se ha pagado recientemente á 60 pesetas los 160 litros (nietro), no puede en realidad considerarse como corriente para las primeras clases mas que el tipo de 50 pesetas.

El trigo se cotiza á 16.10 pesetas hectólitro y el de la montaña de 13.60 á 14.10.

Cebada de 9 á 10.15.

Las harinas de primera á 33 pesetas el saco de 100 kilos, y las segundas á 30

Vinos del país de 34 á 41 pesetas hectólitro; carriena de 44 á 50.

Vino de Oporto (Valladolid).—Detall: trigo á 32 1/2 rs. las 94 libras.

Tendencia del mercado: sostenido. Partidas:

Ventas 2.200 fanegas á 32 3/4 rs. pago el día 31 de este.

Tiempo: frio.

Villalon (Valladolid).—Los precios del mercado son los siguientes:

Trigo á 34 rs. las 94 libras; cebada á 19 rs. fanega.

Rueda (Valladolid).—Precios corrientes:

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 19; algarrobas á 22; avena á 15.

Garbanzos de 100 á 120.

Habas á 50; alubias de 90 á 100; guisantes á 30.

Harina de primera á 17 1/2 rs arroba; de segunda á 16; de tercera á 14.

Vino blanco de la última cosecha, á 12 re. cántaro; añejo de 14 á 18; tinto del año á 13.

Espíritu de 34 grados de 90 á 100; aguardiente anisado superior de 20 á 34; sin anisar de 18 á 26.

Cebones de 9 á 10 arrobas de 62 á 64; de 7, á 62; muertos, sin vientre, á 52; camperos de 120 á 200 rs. uno; al destete á 42; carne de vaca á 21 cuartos libra; tocino á 23.

El temporal fuerte de hielos y nieves hace que se retrasen las labores del campo

Alcañales (Valladolid).—Con motivo de dos dias de grandes nevadas el campo se ha animado, pues todo lo sembrado presenta un aspecto hermoso.

El mercado flojo y con pocas transacciones.

Hé aqui al detall los precios de los cereales y caldos:

Trigo superior de 31 á 32 rs. fanega; regular de 29 á 30; cebada a 20; centeno á 23.

Guisantes á 30; algarrobas de 21 á 22 rs. fanega.

Avena á 15.

Garbanzos superiores de 120 á 130; regulares de 90 á 100.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 10.

Vino tinto de 14 á 14 1/2 rs. cántaro; blanco de 16 á 17.

Aguardiente adisado á 32 sin anisar á 26.

Árevalo (Avila). El mercado no ha tenido importancia alguna, pues puede decirse que han sido nulas las entradas.

Hemos tenido tres dias de incesante nevar, pero con tal aspereza, que en el primer dia habia ya mas de diez centímetros de nieve; despues ya caía con mayor blandura, por lo que ha venido á favorecer con esto mucho á los sembrados.

Medina del Campo (Valladolid).—Con motivo del fuerte temporal de nieves no se ha celebrado mercado.

Entrada: nula.

Temporal: fuertes nevadas.

Reus (Tarragona).—Trigo de Urgel de 58 á 60 rs. cuartera; extranjero de 60 á 70; candeal de 64 á 72.

Harina de primera clase de 17 1/2 á 18; segunda de 15 1/2 á 16; tercera de 12 1/2 á 13.

Alcoholes.—En Alemania quedan encalmados, cotizándose en Berlin á 54.50 francos las flemas disponibles y para entregar en todo este mes y á 56.50 para Abril y Mayo.

Las operaciones en Francia son tambien de escasa entidad al comenzar el año.

Hé aqui las cotizaciones en diversos mercados de dicha nacion:

En Lila (Norte) se halla el alcohol de remolacha fino, disponible, á 42 francos hectólitro

En Cognac (Charente) se cotizan los fine Champagne de 1878 de 265 francos á 270 hectólitro, sin envase; y los espíritus buenos ordinarios de 215 á 202 francos.

En Coudom se cotizan los aguardientes superiores de Armagnac de 105 á 107 francos de 52 grados, con envase en barricas de cuatro hectólitros.

En el mercado de Burdeos reina es-

cala actividad en las transacciones, sin notable variacion en los precios. Los espíritus 3/6 de Languedoc, de 86 grados se ceden á 113 francos hectólitro, á cuyo precio se realizaron algunos barriles.

Los 3/6 del Norte en dicha plaza están algo mas firmes.

Los disponibles se cotizan de 49 á 50, y las clases neutras, tipo alemán, se despachan de 60 á 70 francos sin envases.

Los 3/6 alemanes primeras marcas de Berlin, se ofrecen en Burdeos, derechos pagados, de 82 á 83 francos hectólitro de 90 grados.

Las segundas marcas de dicha procedencia se cotizan de 75 á 77 francos hectólitros; derechos pagados, ó de 48 á 50 francos en aduana.

La disminucion de los pedidos en esta época del año no ha sido suficiente para hacer bajar los precios que conservan bastante firmeza, sin que la tendencia del mercado haya variado en general.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and Price. Includes items like FF. La Premiada, Salamanca, Valdestillas, Osorno Austro-Hungaro, Resurreccion, Villarroya H., HF., FF.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Optico, 12, es la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 1º centígrados bajo 0.
A las doce de idem, 05°.
A las cuatro de la tarde, 04°.
A las seis de idem, 03°.
La máxima fué 06°.
La mínima, 03°.
El barómetro marca 707 milímetros.
Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cúbica, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Interior and Exterior exchange rates.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Table with 2 columns: Contado, Fin de mes, Próximo exchange rates.

Cambios sobre provincias.

Large table with 4 columns: PLAZAS, Dia, Benef, PLAZAS, Dia, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las cañuelas en nuestra imprenta.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos línea, por tres o más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Resúmenes, anuncios, remisiones y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; continuados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago al día de la primera publicación.

Almanaque.

Día 5 Enero.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	7-17 m	4:54 h
Luna.	6-16 t	8:08 n

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 3	Temperatura en grados centígrados	Presión barométrica
8 de la m	8° s. 0	764 mm
12 del día	10° s. 0	763 mm
4 de la t	10° s. 0	763 mm

El barómetro indica tiempo variable.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: S. Telesforo p. y mr. y San Simón Stilita. Martes: la Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar.

Martirologio.—Por su eminente santidad y por su grandeza de espíritu, fué San Telesforo elegido Sumo Pontífice á la muerte del papa Sixto I el 9 de Abril del año 139, siendo emperador Antonino Pio. Tenia la iglesia necesidad de un pastor magnánimo, brioso y científico en tiempo que el furor de los gentiles y la perversidad de los herejes no perdonaban medio para corromper el sagrado depósito de la fe y santidad de las costumbres.—Estableció la abstinencia de carnes y lacteinos por el espacio de siete semanas precedentes á la Pascua de Resurrección.—Dispuso igualmente que en la noche de la Natividad se celebrasen tres misas: una al comedio de ella, en que nació Jesucristo; otra al romper la aurora, cuando fué adorado por los pastores, y otra en la hora de tercia, en señal de la luz que brilló sobre nosotros por el nacimiento del Mesías.

—La Epifanía, que significa aparición ó manifestación del Salvador en el mundo, fué reputada siempre por una de las fiestas más solemnes en la iglesia de Dios por los tres misterios que se comprenden en esta solemnidad, á saber: la Adoración de los Reyes, el Bautismo de Cristo por San Juan y el primer milagro que hizo Jesucristo, en las bodas de Caná.

Jubileo.—Lunes: En la iglesia de las religiosas de San Antonio y se aplica por doña Carmen Ortuño y doña Concepción Pareja, misas de hora, y en la del Rosario por doña Francisca González, misas de media hora. Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y 45 se reza el rosario; á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 3.
HECTOLITRO. Ptas. Cts.
Trigo del país. de 20'00 á 21'85
Cebada. de 7'50 á 8'75
Maiz. de 12'50 á 13'75

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA.
Ternera, con hueso, á 2 ptas. k.
Idem, sin hueso, á 2'75 ptas. id.
Macho, á 1'75 id. id.
Cabrito, á 2 id. id.
Cabra, á 1'75 id. id.
Tocino salado, á 2 ptas. k.
Idem fresco, á 1'88 id. id.
Magra, á 2'25 id. id.
Calamares, á 1'50 ptas. k.
Salmonetas, paje y bonitor, á 88 céntimos id.
Jorel, á 75 id. id.
Sardina, á 50 id. id.
Idem, de ayer, á 40 id. id.
Huevos, de 1'12 á 1'25 ptas. docena.
Habas, á 60 ctmos. k.
Pésolos á 50 id. id.
Patatas, á 40 ctmos. k.
Tomates, á 30 id. id.
Alcañiles, á 40 id. id.
Pimientos, á 30 id. id.
Batatas, á 48 y 60 id. id.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Función para hoy á las 8 de la noche.—20.ª de abono.—Turno par.—La zarzuela en 3 actos, EL MOLINERO DE SUBIZA.
Para mañana, EL DOMINO AZUL.

Anuncios.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Paris, 22, Place de la Madeleine

En Murcia, Farmacia Catalana.

SUSCRIPCIONES PARA 1885

LA MODE NOUVELLE

AÑO XVII PERIODICO ILUSTRADO AÑO XVII

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. Preciosos grabados de moda y lencería. Patrones cortados tamaño natural Modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redequilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y para pasamanería. La Mode Nouvelle es el unico periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse.

Precios para toda España: 12 pesetas.

UNDÉCIMO AÑO L'ART UNDÉCIMO AÑO

REVISTA BI-MENSUAL ILUSTRADA

Publicase el 1.º y 15 de cada mes.

Pintura, Escultura, Arquitectura, Arqueología, Arte dramático, Salones, Exposiciones, Museos, Galerias públicas y particulares.

El tamaño de L'ART (44 centímetros de alto sobre 31 de ancho), se ha escogido para poder publicar aguas fuertes de una excepcional importancia y en condiciones de baratura sin precedente. L'ART forma cada año dos volúmenes de unas 300 páginas cada uno, no comprendidas las aguas fuertes; los grabados fuera de texto y los índices; al fin de cada trimestre se envían estos gratis á todos los suscritores.

Un año, 60 pesetas (en vez de 70)—Seis meses, 30 (en vez de 35).

Los suscritores á L'ART reciben gratis le Courrier de L'Art.

COURRIER DE L'ART

Crónica semanal de los Estudios, Museos, Exposiciones y subastas. Publicase todos los jueves.—Un año, 14 pesetas.—Los suscritores á L'ART reciben gratis el Courrier de L'Art.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

AÑO XIX PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XIX

Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminados, ya en negro. Patrones cortados, tamaño natural. Modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción. Grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redequilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería.

PRECIOS PARA TODA ESPAÑA: 12 PESETAS.

Merced á contratos especiales, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Paris, 55, rue Taitbout, Madrid, 31, calle del Sordo, trasmite las suscripciones á estos precios, que desfilan toda competencia. En Murcia, dirigir los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Polvorinas

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial

Preparado al Distrito por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

En Murcia, Almazán, Zoco, 5.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que se sintoma casi siempre de tisis y catarrales pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter hepático, se corrige al momento con esta PASTA; desaparece luego con el auxilio de un buen expectorativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando tos, vómitos, desgarra y catarral ó de congestión y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea resiente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchas Años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insuperable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en un caso y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA OSOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo ó un papelito de Asma, se alivia al instante un gran Asma. Si el expectoracion se produce mas fácil mente, la tos se alivia, el pecho se abre, el resaca se regulariza y el enfermo respira mejor y libremente.

Raras veces ocurren una bronquitis tan incómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria facilidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, que se colocan dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve obligado á salir, siente luego un agradable bienestar que se conserva en el mayor posible estado.

El Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor e. Barcelona, y se hallan tambien de venta en las principales Farmacias de todos los puntos de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certez todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recobrése con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

PÍLDORAS



Para el tratamiento y rápida curacion de las

Enfermedades del estómago y de los intestinos, padecimientos del Hígado, dispepsia, indigestiones, cólicos, náuseas, diarrea, presión de vientre, falta de apetito, incomodidad despues de la comida, jaquecas y dolores de cabeza crónicos, reumatismos y nevralgias, enfermedades de la piel, molestias periódicas de las señoras, y ademas de estas, muchas otras enfermedades que se clasifican bajo una infinidad de nombres, pero que todas provienen de la misma causa, á saber: Desarreglos de los Organos de la Digestion y Asimilacion, cuyos desórdenes son la causa de la impureza y pobreza de la sangre, comunicando, de este modo, debilidad y congestion á todos los organos vitales del sistema.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julián.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN MERADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWEN, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER HERMANOS, C.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

VAPORES TRASATLANTICOS DE SALA Y VIDAL

Saldrá el 15 de Enero á las diez de la mañana el magnifico vapor español

VIDAL SALA,

su capitán D. JOSE ANTONIO DE LAZARRAGA,

para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su acostumbrado y esmerado trato en sus magnificas cámaras.—Precios de 1.ª, 140 duros; 2.ª, 100 duros y 3.ª, 40 duros. Informarán los Sres. SALA Y VIDAL, Rambla de Sta. Mónica, 21, principal.—Agentes de Aduana, Sres. Sintés y Orfila, calle de Cristina, núm 5, bajos. 5-1

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Imprenta de LA PAZ.

HOGG, farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su accion es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dejadones de los Niños, etc.

Requirir el nombre de HOGG y ademas la certificación de M. LE-SUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias.

ADVERTENCIA.—Evítase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

AGENCIA EUROPEA

GORGUERA, 10, 2. MADRID

Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias y extranjero y ultramar. Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia D. Rafael Almazán y Martín.